



Detalles sobre la publicación, incluyendo instrucciones para autores e información para los usuarios en:  
<http://espacialidades.cua.uam.mx>

**Candela de la Vega**  
**Luchas por el territorio, por un lugar: resistencias contra la minería en Córdoba y La Rioja**  
pp. 151-182

**Fecha de publicación en línea: Enero 2014**

Para ligar este artículo: <http://espacialidades.cua.uam.mx>

© Candela de la Vega (2014). Publicado en Espacialidades. Todos los derechos reservados. Permisos y comentarios, por favor escribir al correo electrónico:  
[revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx](mailto:revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx)

*Espacialidades, Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura.* Volumen 5, No.1, enero-junio de 2015, es una publicación semestral de la Universidad Autónoma Metropolitana, a través de la Unidad Cuajimalpa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Ciencias Sociales. Prolongación Canal de Miramontes 3855, Col. Ex-Hacienda San Juan de Dios, Delegación Tlalpan, C.P. 14387, México, D.F. y Av. Vasco de Quiroga 4871, Cuajimalpa, Lomas de Santa Fe, CP: 05300, México, D.F. Página electrónica de la revista: <http://espacialidades.cua.uam.mx/> y dirección electrónica: [revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx](mailto:revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx). Editora responsable: María Fernanda Vázquez Vela. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2011-061610480800-203, ISSN: 2007-560X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Gilberto Morales Arroyo, San Francisco, núm. 705, int. 4, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.; fecha de última modificación: enero 2015. Tamaño de archivo 612 KB.

*Espacialidades, Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura* tiene como propósito constituirse en un foro de discusión académica que aborde la compleja, contradictoria y multicausal relación entre el espacio y la vida social. *Espacialidades* se inscribe en el debate académico internacional sobre el giro espacial en las ciencias sociales e invita al análisis de diversas prácticas sociales, formas de organización y acción política desde una perspectiva multidisciplinaria que ponga énfasis en las diferentes escalas territoriales. Los textos publicados incorporan métodos y problemas tratados desde la sociología, la ciencia política, la economía, los estudios urbanos, la geografía, los estudios culturales, la antropología, la literatura, el psicoanálisis y el feminismo, entre otros. La revista cuenta con una sección de artículos novedosos e inéditos de investigación teórica, empírica y aplicada y de reflexión metodológica sobre temas tan diversos como la justicia espacial, la democracia, la representación y la participación, la globalización, el multiculturalismo y las identidades, el género, la construcción de formas de representación y participación, los conflictos socioterritoriales, la gobernanza, el medio ambiente, la movilidad poblacional, el desarrollo regional y el espacio urbano. Cuenta también con un apartado de reseñas de libros relacionados con la dimensión espacial de los procesos sociales, políticos y económicos.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del comité editorial.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa.

#### Directorio

RECTOR GENERAL: Dr. Salvador Vega y León

SECRETARIO GENERAL: Mtro. Norberto Manjarrez Álvarez

#### Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa

RECTOR: Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro

SECRETARIO DE UNIDAD: Dra. Caridad García Hernández

#### División de Ciencias Sociales y Humanidades

DIRECTOR: Dr. Rodolfo Suárez Molnar

JEFE DE DEPARTAMENTO: Dr. Salomón González Arellano

#### Revista Espacialidades

DIRECTORA: Dra. María Fernanda Vázquez Vela

ASISTENTE EDITORIAL: Sebastián Rivera Mir

ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB: Gilberto Morales Arroyo

EDICIÓN TEXTUAL Y CORRECCIÓN DE ESTILO: Hugo Espinoza Rubio

DISEÑO GRÁFICO: Jimena de Gortari Ludlow

FOTOGRAFÍA DE LA PORTADA: Dra. María Fernanda Vázquez Vela

COMITÉ EDITORIAL: Dr. Víctor Alarcón (Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa), Dra. María de Lourdes Amaya Ventura (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dra. Claudia Cavallin (Universidad Simón Bolívar, Venezuela), Dr. Georg Leidenberger (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dra. Graciela Martínez-Zalce (Universidad Nacional Autónoma de México), Dr. Jorge Montejano Escamilla (Centro Geo), Dra. María Moreno (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dra. Rocío Rosales Ortega (Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa), Dr. Enrique R. Silva (Universidad de Boston), Dr. Vicente Ugalde (El Colegio de México), Dra. Claudia Zamorano (Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-DF).

COMITÉ CIENTÍFICO: Dr. Tito Alegría (Colegio de la Frontera Norte), Dra. Miriam Alfie (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dr. Mario Casanueva (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dra. Claudia Cavallin (Universidad Simón Bolívar, Venezuela), Dr. Humberto Cavallin (Universidad de Puerto Rico), Dra. Flavia Freidenberg (Universidad de Salamanca, España), Dra. Clara Irazábal (Columbia University, Estados Unidos), Dr. Jorge Lanzaro (Universidad de la República, Uruguay), Dr. Jacques Lévy (École Polytechnique Fédérale de Lausanne, Francia), Scott Mainwaring (University of Notre Dame, Estados Unidos), Miguel Marinas Herrera (Universidad Complutense, España), Edward Soja (University of California, Estados Unidos), Michael Storper (London School of Economics, Reino Unido).

## Luchas por el territorio, por un lugar: resistencias contra la minería en Córdoba y La Rioja

### Struggles over Territory, over a Place: Resistances against Mining in Cordoba and La Rioja, Argentina

CANDELA DE LA VEGA\*

#### Resumen

Este artículo examina, comparativamente, la emergencia de procesos de resistencia contra la actividad minera en la provincia de La Rioja y en la provincia de Córdoba, Argentina, como momentos de dislocación de las formas vigentes de definir y organizar el territorio, y como instancias de construcción y articulación de nuevos sentidos y prácticas. En nuestro planteamiento, estas luchas manifiestan una oposición a las definiciones del territorio contenidas en leyes ambientales y mineras vigentes, que dejan traslucir criterios de organización del capital a nivel más global y que cargan con un proceso que importa simultáneamente la destrucción de un *territorio otro*, moldeando el conflicto en términos de tensiones entre territorialidades contrapuestas.

**Palabras clave:** territorio, minería, luchas sociales, leyes ambientales, conflictos.

#### Abstract

This article approaches comparatively the emergence process of resistance against mining activity in the province of La Rioja and in the province of Cordoba, Argentina, as moments of dislocation of the forms to define and organize a *territory*, and as instances of construction and joint of new senses and practices. In our argument, these struggles demonstrate an opposition to those territory definitions contained in environmental and mining laws, which suggest more global capitalist criteria of organization and load with a process that imports simultaneously the destruction *other territory*, molding the conflict terms as opposed territorialities.

**Key words:** Territory, Mining, Social Struggles, Environmental Laws, Conflicts.

Fecha de recepción: 11/04/2014

Fecha de aceptación: 03/07/2014

---

\* Maestría en Administración Pública, Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública, Universidad Nacional de Córdoba. C.e.: <[cande\\_dlv@yahoo.com.ar](mailto:cande_dlv@yahoo.com.ar)>.

## Introducción<sup>1</sup>

Este trabajo estudia, de manera comparativa, los procesos de resistencia y lucha contra la actividad minera que emergieron en la provincia de La Rioja y en la provincia de Córdoba, en tanto formas que disputan y operan en la organización política del *territorio*. Entendemos aquí que el *territorio* es un espacio representado y apropiado que comporta siempre “una convención y una confrontación. Precisamente porque posee límites, posee fronteras; es un espacio de conflictos” (Mançano Fernández, citado en Marín, 2009: 188). Es, entonces, el resultado de cierto estado de relaciones sociales, constituyéndose en el ámbito en el que entran en juego un conjunto de lógicas, lenguajes, valores y prácticas que interactúan y se contradicen, se solapan y disputan, definiendo y significando a ese espacio.

En este marco, este trabajo tiene por objetivo mostrar la emergencia de estas luchas como momentos de dislocación de las formas vi-

gentes de definir y organizar el territorio, y como instancias de construcción y articulación de nuevos sentidos y prácticas. En nuestro planteamiento, estas luchas manifiestan una oposición y un cuestionamiento a las definiciones del *territorio* contenidas en las leyes y políticas ambientales y mineras vigentes en cada provincia, que dejan traslucir criterios de organización del capital a nivel más global y que cargan con un proceso que importa simultáneamente la destrucción de un *territorio otro*, moldeando el conflicto en términos de tensiones entre territorialidades contrapuestas.

En lo metodológico, trabajamos con un corpus total de 24 entrevistas a profundidad, realizadas a integrantes de asambleas en contra de la minería: en Córdoba, asambleas nucleadas bajo la consigna “¡Despierta!”;<sup>2</sup> en La Rioja, un conjunto de asambleas locales que integran las “Asambleas Ciudadanas Riojanas por la Vida”.<sup>3</sup> Las entrevistas fueron realizadas durante el periodo comprendido entre enero de 2010 y diciembre de 2012; lo que aquí ofrecemos son algunos de los fragmentos más representativos de las categorías o ejes de análisis propuestos.<sup>4</sup>

<sup>1</sup> Este artículo se enmarca en el proceso de elaboración de tesis de Maestría en Administración Pública (IIFAP-UNC) de la autora, dirigida por María Alejandra Ciuffolini y con beca de finalización otorgada por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Además, el tema se inscribe en el proyecto colectivo de investigación “Gestión de la vida: políticas públicas y conflicto en el uso del territorio y los recursos naturales. Un estudio comparativo de tres provincias argentinas”, ejecutado por el Colectivo de Investigación “El llano en llamas” durante el periodo 2010-2011, radicado y financiado por la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, de la Universidad Católica de Córdoba (UCC). Una versión más amplia de las reflexiones colectivas surgidas de este proyecto se encuentran contenidas en Ciuffolini (2012).

<sup>2</sup> Específicamente trabajamos con un corpus de diez entrevistas realizadas a integrantes de las asambleas de Ongamira Despierta, Nono Despierta, Capilla del Monte Despierta y Capital Despierta. Además, la ONG “Conciencia Solidaria”.

<sup>3</sup> Específicamente, se trabajó con un corpus de catorce entrevistas realizadas a integrantes de las Asambleas de Chilecito, la Asamblea de Famatina y la Asamblea de Capital.

<sup>4</sup> Con la finalidad de preservar la identidad de las personas, las entrevistas se identifican a partir de un código que contiene la referencia al caso de estudio al que perte-

En cuanto a las técnicas de análisis, nos apoyamos en un análisis sociopolítico de los discursos con una fuerte apuesta por descubrir las *grillas de inteligibilidad del campo social* (Bintonte, 2005).

### La definición del territorio desde las luchas

Las luchas que emergieron en las dos provincias analizadas permiten visibilizar el territorio desde un proceso que enfrenta dinámicas de *expropiación* y de *apropiación*. Por un lado, las definiciones o representaciones del espacio que contienen las políticas públicas mineras y ambientales vigentes en los conflictos refuerzan el territorio en tanto que recurso-objeto y lugar de poder, construyendo un tipo de territorio que significa casi siempre, la destrucción de otro (Porto Gonçalves, en Svampa, 2009; Acsebrud, 2011; Giarraca, 2011). Decimos entonces que se produce una *expropiación* que se ejerce recíprocamente sobre los espacios y los sujetos que allí habitan, y que representa una práctica de ruptura o separación entre el territorio y los sujetos que lo habitan, entre la producción y el consumo, entre la naturaleza y la sociedad. Por lo tanto, la vigencia de la forma capitalista de organizar y definir el territorio representa un

proceso de producción y destrucción de relaciones sociales, que es uno y el mismo.<sup>5</sup>

Desde las luchas, es el carácter *irracional* de esta construcción/destrucción lo que hace estallar la conflictividad en el territorio. Es que la *irracionalidad* que denuncian los procesos de resistencia y lucha alude a este sentido destructivo de relaciones entre sujetos, y entre sujetos y cosas, que importa la territorialidad capitalista. Pero, además, impugna esa ubicación del espacio-naturaleza como algo externo a los sujetos, o como un espacio puramente geográfico (Stratta y Barrera, 2009). Por el contrario, las resistencias apuntan más bien a reconocer la condición del territorio como límite ineludible de las posibilidades de creación y continuidad de las formas de organización política, económica o urbanística, pero más precisamente, como condición y límite para la vida individual y social.

En este marco, las resistencias se entienden como luchas por la *apropiación* del territorio, que se enfrentan y se oponen a procesos de *expropiación* de las fuentes y medios de vida que hacen materialmente posible su existencia. Siguiendo a Marín (1996), la *apropiación* como proceso social propugna una indivisibilidad de los sujetos con sus condiciones naturales de existencia, con el circuito produc-

---

necen: La Rioja (LR) Córdoba (CBA) y un número de orden.

---

<sup>5</sup> El tratamiento más profundo de la definición del territorio en las políticas mineras y ambientales ha sido objeto de dos artículos previos (de la Vega, 2013a; 2013b).

ción/consumo;<sup>6</sup> significa considerar el carácter social del *territorio* en tanto producción de condiciones materiales y sociales de existencia. Implica también un carácter recuperador/recreador de las identidades: identidades nuevas que, aunque están saturadas de tradiciones e historias, se inventan en la lucha.

Analíticamente, en la concepción del *territorio* que construyen las luchas se hallan tres elementos o subdimensiones:

1. *Los nombres del territorio*: refiere a la condición que asignan al territorio, la forma de nombrarlo; esta definición es, al mismo tiempo, un indicador de una realidad y también una forma de crearla. Estos nombres representan “lenguajes de valoración” (Martínez Allier, 1992) que permiten entender y aprehender el territorio, su extensión y sus límites, y suelen formar parte de paradigmas de pensamiento muchos amplios.
2. *Los sujetos*: los sujetos legitimados para decidir sobre él, para gestionarlo o, simplemente, para vivir dentro de sus límites. Es que la construcción de un territorio produce-requiere conjuntamente para llevarse a cabo, la conformación de sujetos activos que se autoconstituyen en la propia construcción territorial (Stratta y Barrera, 2009).

<sup>6</sup> Marín reproduce una cita de Marx en donde afirma que “la propiedad significa pertenecer a una tribu o comunidad y tener en ella una existencia subjetiva-objetiva, y por mediación de esta comunidad estar en relación con la tierra como con su cuerpo orgánico” (citada en Marín, 1996: 31). En la teoría marxista, las formas de propiedad no están fundadas en el trabajo, rechazando así una de las tesis clásicas de la filosofía racionalista burguesa que, desde Locke, basa su crítica de las formas feudales y de sus justificaciones ideológicas, en la tesis de que el trabajo es el fundamento del derecho de propiedad.

3. *Las racionalidades*: se trata de criterios de ordenación y generación de las prácticas sociales que se consideran esperables, permitidos o legitimados para cualquier sujeto que actúe en el territorio.

Cabe destacar que, en nuestro estudio, la definición del *territorio* es un punto de encuentro en los dos casos de resistencias estudiados; o al menos, sus discursos no resultan contradictorios. No obstante, existe un mayor énfasis de algunos aspectos de esa definición en el caso de las asambleas de La Rioja y de otros aspectos en el caso de las asambleas en Córdoba, lo que obedece principalmente a las particulares condiciones de emergencia y desarrollo de las luchas. Aun así, no se observa una oposición manifiesta o excluyente de esos significados que permita aseverar un anclaje semántico diferente.

En el cuadro 1 se incluye un resumen de las principales categorías que caracterizan las dimensiones de la definición del territorio desde las luchas en los casos analizados, lo que será desarrollado en los subsecuentes apartados.

### El territorio como *lugar*

En el relato de las asambleas, el territorio es nominado como un *lugar*; ése es el principio de sentido para quien lo habita y el principio de inteligibilidad para quien lo observa. Se trata de un lugar de y para la *vida*, es decir, concebido

doblemente como hábitat y como comunidad de vida. Desde aquí se construye un amplio corredor de nuevos sentidos y se disputan las nociones del territorio que cargan políticas y leyes ambientales y mineras.

El *lugar* es el espacio de producción material y simbólica de la vida donde las personas viven-en-relación y practican una episteme relacional: el *lugar* se imprime en las narrativas a partir de la existencia de un entramado de vinculaciones que conforman un tejido que contiene y aferra a los sujetos dentro. Allí hay cosas y suceden otras que unen o conectan a los sujetos al territorio de un modo constitutivo o identitario, conexiones que sólo son accesibles a partir de un trabajo hermenéutico sobre lo que acontece cotidianamente en éste.

De ahí que su carácterpreciado y precioso no tiene que ver, en este nivel, con una admiración al territorio por la calidad estética o paisajística de sus componentes físicos. Tampoco se asocia a un sentido de sacralidad a partir de un enfoque espiritual sobre la naturaleza que, por ejemplo, le asigna entidad y valores inherentes. Antes que eso, el *lugar* es una experiencia vital, un tejido que se percibe como red de seguridad y protección que permite afirmar y corroborar la existencia de quienes lo habitan en un *aquí* y en un *ahora*. La “esencia” de la vida es ese *aquí* y ese *ahora*, tal como lo explica uno de los siguientes testimonios:

Sí, bueno lo que van a plantear ellos es que nos vamos de este lugar, como están queriendo hacer con Andalgalá, porque parece que hay petróleo, hay cobre en Andalgalá, ¡y quieren que se vayan! Le digo: “Ellos se olvidan de que tenemos 400 años de permanencia, se olvidan que acá hemos enterrado a nuestros muertos, se olvidan de que acá hemos nacido, nos hemos criado, hemos sufrido, hemos gozado”. LR-01

Acá también hay valores espirituales, una dignidad que defender, y eso es lo profundo, lo filosófico del tema. No es únicamente el agua, esto, aquello. Y acá lo fundamental es la vida, *la vida como esencia de estar aquí, ahora, y la pertenencia a este espacio* porque éste es nuestro lugar, *nuestro lugar* (CBA-01).

El *lugar* habilita el sentir, el gusto y el goce como pulsos de la vida, abriendo el territorio a las emociones y sentimientos. Negado desde los discursos hegemónicos, sentimientos y emociones se referencian como paradigmas desde donde aprender la realidad. Por ende, las prácticas y acciones que se despliegan implican siempre consecuencias sobre la cartografía del deseo o del sentir. Los movimientos que se producen en un lugar o en otro afectan o cambian los estados del sentir y, entonces, se comprende que la posibilidad de intervención minera se viva desde el miedo, la angustia, la impotencia.

El sufrimiento no es aquí un mudo residuo de la política, sino que, por el contrario, constituye un fundamento para levantarse y dirigirse a quienes detentan el poder (Foucault, 1992). Allí donde la mirada del poder expropia el senti-

miento y es inmune al dolor, o sólo lo codifica en términos de desconocimiento por parte de las comunidades, los relatos de la resistencia hacen emerger otro registro que se abre camino frente el dominio de la razón y del pensamiento, en tanto modo principal de estar en el territorio:

Pero nosotros defendíamos algo que no conocíamos más de esto, de acá a ahí. Y ese día cuando fuimos, mirá, cuando vos llegás al lugar ése, no sé, ¡sentís tantas cosas! Tantas cosas ahí arriba, por eso te digo, ¡tiene mucha energía ese cerro! No, yo no creo que pase por otro lugar, porque puede ser bello, hermoso pero no te inspira más que mirarlo; pero cuando llegamos ahí nos miramos con XXX y dijimos “¡Ni en pedo dejamos que toquen el cerro!”, ¿me entendés? [...] Esto lo tenés que vivir, tenés que primero estar en el lugar. Estando en el lugar, a mí me pasa, yo estando en los lugares yo siento muchas cosas. Mirá, me pasó en San Marco Sierras, no sé, me pasó en Tafí del Valle por ejemplo. O sea vos llegás a un lugar y percibís y sentís cosas, y me parece que, que en esas cosas también vos vas a un lugar. Yo cuando fui a Andalgalá también, sentía mucha impotencia, angustia, porque vos ves que la gente anda así; entonces lo tenés que vivir, lo tenés que sentir, si no, ¿cómo vas a escribir sobre algo que no conocés, que no sentís, que no...? No, no, no entiendo, no (LR-03).

Es la vida inscrita en el espacio y en el tiempo lo que constituye un *lugar*, y es eso lo que la hace “parte” y no dueña del territorio. Aquí la discusión enfrenta la relación de los pobladores con la naturaleza en términos de “propiedad de”

o en términos de “pertenencia a”: en el primer caso, la condición de un *yo poseedor* trasluce una idea de dominación sobre la naturaleza que abre paso a un sentido ineludiblemente predatorio y apropiador. En el segundo caso, es más bien un *yo pertenezco* lo que se constituye como referencia de la relación con el territorio. Rescatado de una historia anterior —“la de nuestros antepasados, los pueblos originarios”—, este último sentido plantea la existencia de una totalidad integrada de los sujetos con la naturaleza, una con-vivencia con lo natural y no un uso. Éste es el primer paso para disolver la relación sujeto-territorio en términos de un único sujeto.

En el *lugar*, como dice Moreno (2000), sus habitantes no pueden comprenderse como individuos, y antes que un *yo individual*, es un *yo relacional*:

El *yo individual* genera acciones individuales, fragmentarias, que entran en contacto y de cuyos contactos se produce un sistema de relaciones extrínseco, autorregulado, una estructura que se le impone desde fuera y que, en el caso de las acciones económicas, es el mercado. El *yo relacional* genera acciones que [...] se inscriben en un orden que ellas mismas generan y de ellas mismas depende, que no les es, por ende, extrínseco. En el caso del intercambio de bienes, éste es ya en origen relacional y, cuando no se desvía, “naturalmente”, solidario (Moreno, 2000: 171).

Esta noción del *lugar* se muestra también desde su contracara: la expropiación, la ruptura, la

desconexión, la “enajenación”. La posibilidad de “desposesión” ocupa un papel primordial como categoría aglutinadora en tanto su propia enunciación refiere al acto del despojo, al tiempo que da cuenta de manera cabal de los modos de extracción-producción-reproducción que la realizan. Es que la desposesión no refiere sólo a la mercantilización de los bienes naturales sino también de aquellos bienes comunes sociales — por ejemplo, la provisión pública de ciertos servicios, como la electricidad, el agua o la telefonía, las rutas—. Y tampoco se restringe a los bienes tangibles, sino que abarca también ciertos bienes “intangibles” (como la cultura, la historia, los derechos).

La explotación minera aparece en este marco como un complejo de desconexiones o rupturas —actuales o potenciales— que refieren principalmente a dos tipos: por un lado, la ruptura con el espacio físico; aquí los registros de la desposesión incluyen “nos van a correr”, “nos quieren sacar de aquí”, remitiendo al desarraigo o al éxodo. Por el otro, la rotura de las pautas de sociabilidad o solidaridad familiares, vecinales o comunitarias dentro del territorio: gente que no habla, no se comunica o no se encuentra con otros; gente que se esconde o se oculta de otra gente; gente que conviven pero que no son un “pueblo”, que “no viven o no respiran”; son las expresiones que se engloban en este aspecto:

Porque, una cosa que por ahí no comentamos, y que hay pruebas de que oficialmente es la estrategia de inicio de las empresas mineras, es que cuando llegan a un pueblo, lo primero que hacen, conscientemente, voluntariamente, adrede, es quebrarlo a la mitad. Empiezan a ofrecerle cosas a la gente que más necesita para subsistir, entonces generan un conflicto social muy fuerte (EO3). Eso rasca, y rasca muy bien, pero rasca donde no pica (EO4). Y lo hacen. O sea, ha sucedido ya que, bueno, creo que fue en la Meridian Gold una de las empresas, bueno, una vuelta, en una reunión los directivos de la empresa que estaban analizando cómo quebrar la sociedad. Y lo hacen. Y es durísimo porque ponen al hermano contra el hermano simplemente por correr atrás de una promesa que, en realidad, no va a suceder. [...] de todo lo que quiebran, de las economías que salen de nosotros, que puede ser el turismo, la agricultura, el viñedo, el vino, viste, que puede [...] Eso también es perverso. Esto, que los del primer mundo, vienen, explota en tu lugar, de hecho te destruyen y tú que tenías algo para ofrecer, pero el primer mundo no lo quieren porque es un producto contaminado, envenenado, etcétera, etcétera [...]; piensen en lo que era la ciudad de Andalgalá y en lo que es hoy después de que vino la minería con sus promesas y sus hechos, ¿no? Entonces esto de que rasca, pero rasca donde no pica...y en esto que se pretende que nos desvinculemos, de que no nos reunamos, de que no digamos, de que no contemos, de que no denunciemos, de que no acordemos, de que no expresemos el dolor y la bronca y el miedo que nos produce esto del saqueo, que es ancestral por otro lado, pero que hoy es mucho más rápido porque es más moderno (CBA-07).

La actividad minera es vista, en general, como una ruptura, y en esta línea los relatos abordan

un tema particular: la condición de los territorios como territorio empobrecidos: “los dejaron sin nada”, “te empobrecen para imponer la minería como única posibilidad”, “no fuimos mineros sino muertos por la minería”. La pobreza aparece aquí más bien como resultado de la explotación minera y no como situación dada en un territorio frente a la cual la actividad minera se presenta como solución. En el caso de La Rioja, este aspecto está mucho más presente en la descripción de situaciones y experiencias concretas que viven los entrevistados.

Como se advierte a continuación, el registro “la economía nunca marchó de la mano con la realidad y con la gente” encierra esta disociación entre las condiciones materiales de vida del grueso de una comunidad y el sentido acumulativo de la explotación minera, que “barre” con las formas de organización que esa comunidad tiene para resolver su vida y su reproducción. La pobreza se denuncia como políticamente producida y económicamente conveniente para el discurso minero:

Sí [...] te argumentan de que sí, de que están en etapa de exploración, de que todavía no está la explotación. Nos han dado el informe de impacto ambiental que había presentado para la exploración la gente de Barrick, en ese informe se detalla qué población somos, qué cantidad de animales tenemos, qué cantidad de plantas tenemos, te detallan absolutamente todo para terminar diciendo de que dadas las características de nuestro pueblo, como menospreciando-

lo, que no podemos tomar en cuenta la minería como competencia entre la agricultura y el turismo, sino como la única forma de desarrollo para la zona. Eso es lo que dice [...] y [...] pasa de que queremos seguir siendo agricultores. Vos en un momento me dijiste: “Ustedes fueron mineros”, no, nunca fuimos mineros, nosotros fuimos siempre sometidos y muertos por la minería [...] no fuimos mineros [...] acá nunca hubo beneficios que haya traído la minería para estos pueblos ni los va a haber nunca [...] somos países del tercer mundo, somos pueblos del tercer mundo [...] (LR-07).[...]

(EO3): Por ejemplo, La Rioja, Catamarca, todas las provincias del oeste, fíjate que eran las provincias más estables, económicamente hablando, desde la época colonial, con la agricultura bajo riego, agricultura de regiones áridas. Y la fueron reconvirtiendo en esto de la minería sustentable, cuando la minería jamás fue ni sustentable ni sostenible, porque se agota con el tiempo y no se renueva, eh, esos materiales que se extraen, y, ¿por qué?, porque mayor cantidad de capital en el menor tiempo posible, ¿no? Las economías, la economía nunca marchó de la mano con la realidad y con la gente. La economía se mide en números: tanto se produce y reporta tanto dinero. ¿Está? Eso es lo que importa de la economía. Después, si se deterioró o no se deterioró, si lo que dice la gente y los grupos ecologistas o ambientalistas tienen razón, *no* importa. Ellos miden en término de números, ahí está el “quid” de lo económico. Entonces, a ver, qué reporta más, el dinero, o qué reporta más económicamente: la minería de este tipo o que sigas plantando membrillo, nogales, olivos, cebollas, zapallos, etcétera. Entonces, lógicamente, si lo pensás desde el punto, haciendo una abstracción desde el punto de vista económico, es la minería.

[...]

(EO4): No, no, porque estás haciendo el análisis económico a muy corto plazo. ¿Por qué? Porque está comprobado, técnicamente, que donde se instalan estos emprendimientos mineros hay una mejora en la economía regional, local, regional, por el primer año y medio, que es cuando se construye el emprendimiento, y después la economía empieza a caer, caer, caer, y se impacta la economía regional. Esas zonas no se recuperan. Esas economías también (CBA-07).

Esta explicación que los entrevistados dan a la pobreza supone omitir la mirada negativa que define a los territorios y sus habitantes por lo que no tienen (“carentes”, “excluidos”, “marginados” y, principalmente, “no desarrollados”), para adoptar otra que tenga como punto de partida aquellos mecanismos que han creado para producir y reproducir sus condiciones materiales y simbólicas de existencia. Como explica Ciuffolini (2012), frente a la falsa contradicción entre mejores niveles de vida y riesgos, estas comunidades se manifiestan a favor de formas reflexivas, locales y quizás más lentas de modernización o desarrollo.

La idea del territorio como lugar donde la vida es siempre una vida-en-relación importa una distancia considerable con la noción del territorio como *medio ambiente* y como *medio económico* (de la Vega 2013a; 2013b), categorías centrales en los discursos dominantes de las políticas públicas:

- Nombrar al territorio como *medio ambiente* supone considerar un escenario compuesto por un conjunto de elementos físicos y biológicos naturales que tienen la capacidad de accionar al mismo nivel —es decir, física y biológicamente— sobre las personas. Los discursos de la estatalidad muestran una estrecha vinculación entre lo que llaman ambiente y vida, entendida como el goce de buenas condiciones de salud. Esta perspectiva natural y física del territorio es correlativa con una perspectiva sanitarista cuyas expresiones de “proteger”, “conservar” o “cuidar” el ambiente se entienden dentro de una necesidad de atender a la no alteración de este conjunto de elementos físicos y biológicos naturales, de evitar o paliar la contaminación, opacando cualquier tipo de vinculación con otro aspecto de la vida de los sujetos (su identidad, su cultura, su organización política o económica, por ejemplo) (de la Vega 2013a; 2013b).
- Nombrar el territorio como *medio económico* es incluirlo dentro del movimiento del circuito productivo, y dar pie a un fuerte proceso de *capitalización* en donde el territorio se dispone explícitamente como función principal del mercado y de sus necesidades. En palabras de O’Connor (1994: 16), la capitalización de la naturaleza importa “la representación del medio biofísico (naturaleza y de las economías no industrializadas), así como de las esferas domésticas (naturaleza humana) como reservas de ‘capital’, y la codificación de estos stocks como propiedad susceptible de ser comercializada ‘en el mercado’, es decir, que puede venderse a un precio que represente el valor (utilidad) del flujo de bienes y servicios como factores de producción (*inputs*) de artículos básicos y en el consumo”. Ello supone la extensión del sistema de precios considerado como susceptible de dar cuenta de todo y de dirigir todos los procesos;

allí radica el fundamento de la necesidad de una “gestión racional” (O’Connor, 1994). En ese marco, el problema de la “sostenibilidad” se presenta como respuesta al problema de la oferta que acarrea la disminución o degradación de recursos naturales para sustentar la producción; desde allí se entiende que la “preocupación ambiental” más significativa de este paradigma radica justamente en las implicancias económicas puestas sobre los procesos de degradación y agotamiento de los recursos naturales (de la Vega 2013a; 2013b).

Frente a estas formas estatales de concebir y practicar el territorio, las luchas operarán dos importantes desplazamientos: en primer lugar, la vida no es solamente entendida desde su condición física de salubridad, desde los parámetros biológicos de los sujetos. Por lo tanto, la contaminación, aquí no es tanto el problema central del conflicto, sino una manifestación o síntoma de un modo de separar la identidad entre las características del territorio y los sujetos que se relacionan con él.

En segundo lugar, el circuito productivo que extrae recursos del territorio —lo trata como un *medio económico*— no hace más que producir un quiebre que separa, por un lado, un circuito económico y, por el otro, “la gente”, como decía una de las citas. Aquí, la idea de recurso económico determina una forma de relación de los hombres con el territorio, que no tiene que ver con una vinculación histórica e

identitaria, sino más bien con una vinculación que promueva la reproducción del capital.

En ambos casos, estas categorías consagran el carácter de “no lugar” del territorio, pues, parafraseando a Augé (2009: 45), “si un lugar puede definirse como lugar de identidad, relacional e histórico, un espacio que no puede definirse ni como espacio de identidad ni como relacional ni como histórico, definirá un no lugar”.<sup>7</sup> Con ello, las políticas públicas mineras y ambientales que hemos analizado se convierten en productoras de “no lugares”, no porque aquellas no configuren procesos de significación y práctica del territorio, sino justamente porque lo hacen y en un sentido que desconecta y fracciona discursos, sujetos, tiempos y espacios, para reorganizarlos, regularlos y medirlos en función de las mayores probabilidades de éxito de la acumulación capitalista.

En su lugar, el proceso de re-significación del territorio como *lugar*, con sus particularidades para los dos casos analizados, adquiere dimensiones performativas para las asambleas, ya que pone en práctica nuevas formas de organizar lo social, lo económico y lo político, desde

<sup>7</sup> “Se ve claramente que por “no lugar” designamos dos realidades complementarias pero distintas: los espacios constituidos con relación a ciertos fines (transporte, comercio, ocio), y la relación que los individuos mantienen con esos espacios. Si las dos relaciones se superponen bastante ampliamente, en todo caso, oficialmente (los individuos viajan, compran, descansan), no se confunden por eso, pues los no lugares mediatizan todo un conjunto de relaciones consigo mismo y con los otros que no apuntan sino indirectamente a sus fines: como los lugares antropológicos crean lo social orgánico, los no lugares crean la contractualidad solitaria” (Augé, 2009: 52).

una mirada que une antes de fragmentar la acción humana. En definitiva, el *lugar* habilita un “campo de experimentación social” (Sousa Santos, 2003), donde las asambleas dan cuenta en lo cotidiano de estos *nuevos mundos* que se proponen construir a partir de búsquedas o intentos alternativos del estar y del hacer. Gran parte de esas formas del hacer se recogen en las racionalidades que proponen para el territorio.

### **Racionalidades del territorio: suficiencia transgeneracional y transgeográfica**

El *lugar* se define a partir de unas murallas simbólicas que se erigen como protección, y dentro de éstas se despliega un conjunto de códigos y formas de proceder: las racionalidades. Construidas desde las luchas, estos códigos de la acción social se generan en el rechazo a esa forma dominante de racionalidad formal, instrumental, capitalista, que contienen las políticas estatales (de la Vega 2013a; 2013b). No obstante, como señala Leff (2004), ningún distanciamiento de esta racionalidad capitalista produce una renuncia a la razón, es decir, a la conducción de la acción social a través de sentidos no pensados. De ahí que estas racionalidades nos permiten decir sobre una acción de resistencia que es igualmente racional y compartida.

Las racionalidades que construyen las asambleas son pautas experimentales para *practicar el lugar* y para apropiarse de él, que a su

vez, se entrelazan en los relatos desde una existencia potencial, es decir, desde una presencia deseada o buscada; sólo en algunos casos, se describen tímidamente presentes en contextos sociales muy minúsculos. Por ello, antes de constituirse en puntos de llegada, son más bien pautas de búsquedas, intentos o tendencias que se ensayan en medio de la resistencia para romper con los espacios de expresión que delimitan las racionalidades dominantes, ampliando así los sentidos y alcances del territorio.

En concreto, y de modo analítico, se distinguen tres tipos: la racionalidad de la *suficiencia*; la racionalidad *transgeneracional* y la racionalidad *transgeográfica*.

#### *La racionalidad de la suficiencia*

La primera racionalidad incorpora una regla para el consumo de los bienes del territorio en términos de los tiempos, la cantidad y el destino de éstos. En primer lugar, la pauta de acción supone una lógica de la *suficiencia*, antes que una lógica de la *eficiencia* presente en las políticas y leyes mineras y ambientales. Dentro de esta última, la regla de base es la obtención del mayor beneficio posible en el menor tiempo y costo; en los relatos de las asambleas, este tipo de proceder es propio de la actividad minera a gran escala, que extrae grandes volúmenes de mineral en tiempos relativamente cortos, y con un esquema de costos más bien reducidos. A su

vez, dentro del discurso de las políticas públicas, ésta era la máxima sobre la cual se levantaba una racionalidad productiva y ecológica, que invisibiliza la discusión sobre los fines y los sentidos de su operatoria para concentrarse sólo en los medios y en el tipo de resultado de la acción (de la Vega 2013a; 2013b).

La *eficiencia* así proclamada y practicada por los discursos hegemónicos es rechazada en las entrevistas a las asambleas, tanto desde la perspectiva de sus resultados como desde la perspectiva de los sentidos y fines de su orientación. Por un lado, la regla de la *eficiencia* es sometida a una inquisitiva evaluación de sus resultados en la medida que su aplicación se presenta a los ojos de los entrevistados como la manifestación de un acto depredatorio y devastador sobre el territorio que pone en riesgo la posibilidad de vida en el *lugar*. Al contrario, un territorio sustentable en términos de la *racionalidad de la suficiencia* es aquel que sustenta la vida a través del tiempo: que la soporta, la contiene, la sostiene; y no un mecanismo prolongador de los tiempos de rentabilidad del capital. El consumo y la sustentabilidad, entonces, encuentran un límite en la “escucha” de las necesidades vitales como medida de lo justo:

Vos preguntale a un pirquinero [...] que él está, yo vi cómo es el proceso, lo hice junto con el pirquinero. Tampoco te estoy diciendo que sea de esa manera porque no, no podés, no podés permitir que una persona que está en esa actividad lo

haga de esa manera tan [...] tan precaria. Él va con la carretilla, se mete 2, 3 kilómetros adentro del cerro con el pico. Él sabe ya, tiene su conocimiento donde hay oro, dónde hay, dónde no, donde hay minerales. Lo carga, lo trae, y hace un circuito de agua chiquito que tiene y ahí lo tira y con la decantación, con la chaira saca sus granos de oro. En ese trabajo tan precario, vos pensás: ese hombre vive ahí, tiene sus hijos ahí en el lugar, estudian ahí, ¿vos te creés que él va a usar cianuro, va a tocar el cauce del río? ¡Se muere él, la familia! Entonces, ¿por qué el gobierno no? ¿Y esa plata dónde queda? ¡Acá! Él va a La Rioja y lo vende, lo vende acá y tiene un sueldito, él me decía, fácil de casi 1,500, 1,000 pesos mensuales con lo poco que él hace; mirá cómo será de rico el mineral. Y no va a tocar nada, o sea no va a seguir, racionando su producción, no va a ser devastadora ni nada, al contrario. Y hay una pequeña economía, chiquitita, que va sustentando a varias gentes. Y sus hijos van a estudiar y él va a vivir ahí. Yo no estoy en contra de la explotación, pero sí en una forma racional, y ¡pero racional! O sea, no, te explotan en un año, te llevan todo y no vive más, o sea las futuras generaciones y ni las futuras. En cambio de esta forma racional [...] ¿vos conocés alguna [...] viste [...] descendencia? Los agricultores por ejemplo, hay una descendencia: las generaciones siguientes siguen siendo agricultores. ¿Vos conocés alguna descendencia minera? ¡No existe! De esta manera. En cambio yo te puedo asegurar que don XXX, que es el que está ahí arriba, y él está haciendo, mirá cuántos años está trabajando, y no rompe todo el cerro, vive, ya trabajaría un poquito más y tendría [...] no te digo un poco sino [...]. Una carretilla un camioncito chiquitito [...]. Algo más, que avance él en su producción. Y bueno, viven todas las generaciones, y vamos a hacer uso de nuestros recursos naturales, no va a ser

perjudicial, a ese nivel, no a grandes escalas, donde vos venís y llevan todo (LR-03).

[...]

Hay que bajar los decibeles de *consumo* de [...] de crecimiento ilimitado, de consumir, de consumir, de saber, de utilizar tecnología y volver a lo que eran los saberes ancestrales. Esto se dijo en Cochabamba, esto es [...] enfriar, *enfriar* el planeta [...] primero tenemos que aprender a consumir menos. O sea, cada uno de nosotros tiene que hacer un gran esfuerzo en reajustar los límites, los límites del [...] (EO3).

[...]

Es como la salud del cuerpo humano, si comes lo justo [...] si escuchás lo que necesitás y comés lo que necesitás, tu cuerpo es saludable (CBA-01).

Por otro lado, la crítica a la *lógica de la eficiencia* se construye desde la pregunta sobre el destino de los bienes del territorio, es decir, desde la pregunta respecto de quién consume esos bienes. Aquí la no sustentabilidad de un territorio se denuncia en virtud de la relación de asimetría que lo obliga a ser un proveedor neto de otro territorio, es decir, un espacio de extracción y exportación intensiva de naturaleza, subsidiando el consumo de otras regiones o países.

En este plano, los relatos visibilizan el diseño y gestión de circuitos geopolíticos que organizan los flujos productivos y comerciales a nivel mundial y que sostienen desigualdades económicas y ecológicas entre territorios:

Yo siempre lo planteo, y esto lo hablamos en asamblea permanente, o sea, las discusiones cuando se hacen debates in-

teresantes sobre el tema minero, siempre se plantea quién hace la minería, cómo hacerla, pero nadie se pregunta para quién. O sea, como está planteada hoy la minería sirve para que de alguna manera los países centrales puedan seguir remontando sus economías a partir de esto, de estas extracciones que hacen en los países del tercer mundo. Entonces refuerzan sus economías y vamos a seguir manteniendo una situación de simetría que es lo que no queremos. Es una situación asimétrica ya la del movimiento y este orden, es una situación asimétrica la de los países que están siendo contaminados y saqueados con estos países centralizados que tienen a cargo las prácticas (LR-05).[...]

Yo, una vez cuando estaba estudiando, calculo que haciendo la maestría, hace ya más de diez años, un profesor en una clase nos explicó que, en realidad, si uno analizara la riqueza de los países por su riqueza en capital natural y humano, que te brinda la posibilidad de hacer las cosas realidad, no solamente especulación, Argentina en ese momento estaba tercero en el mundo. Y eso es algo que nunca nos enseñaron en la escuela, nunca dijeron: “Gente, son un país rico, del primer mundo, a pesar de que vivan en una pobreza extrema. Son un país que corto [...] se mueren de hambre, pero no por eso somos pobres”. Lo que, lo que yo creo, esto es mío, personal, es que los países que hoy ocupan las posiciones de primer mundo, son países que arruinaron su propio ecosistema para poder usufructuar de él. Hoy, para seguir como países de punta, necesitan un gran consumo de recursos y no los tienen, entonces los buscan donde están. Y obviamente que no les importa que el país receptor tenga posibilidad de seguir siendo sustentable en ningún aspecto (CBA-07).

Desde esta perspectiva, la *sustentabilidad territorial* tiene que ver, ante todo, con relaciones de poder y asimetría en los territorios, y no tanto con decisiones que prolonguen la rentabilidad del capital. Históricamente, el diseño geográfico de los flujos económicos mundiales muestra, en el caso de la minería, una fuerte tendencia a una especialización asimétrica de las diferentes fases del proceso minero-metalúrgico: mientras que las fases extractivas han tendido a localizarse en unos países, las fases de procesamiento y de consumo de minerales se concentran predominantemente en otros (Machado Araóz, 2010). Lo interesante es aquí que los entrevistados vinculan los flujos de extracción y de consumo a nuevos mecanismos de creación y transferencia de *sustentabilidad*: de esos circuitos nacen territorios sustentables y no sustentables.

### *La racionalidad transgeneracional*

Hemos llamado *racionalidad transgeneracional* a la valoración de toda práctica que amplía temporalmente el territorio, especialmente al momento de considerar “quién habita” en él. La *racionalidad transgeneracional* asume la obligación de cuidar el territorio en todos los tiempos, por considerar un lazo de comunidad entre quienes habitaron el territorio en el pasado, quienes lo hacen en el presente y quienes lo harán en el futuro: “Soy en mi tiempo, pero fui en aquel tiempo con ellos y soy lo que va a ser

mi futuro”, es la expresión más clara de esta idea:

Por eso, tampoco es casual que aparezca Evo Morales con todo un pueblo, y una filosofía que estaba ahí socavada o enterrada, diciendo “Estamos acá de nuevo”. A mí, una de las cosas que más me impresionó, una de las compañeras fue a Bolivia justo en el proceso de la elección allá en Bolivia y bueno, la manifestación de festejo y todo eso estaba y una de las cosas, que bueno, comentó muchas cosas que habla con la gente, y que una mujer le decía “Hemos esperado 500 años”, *hemos* esperado. Mirá la conciencia histórica de colectivo que tiene esa cultura. Nosotros la hemos perdido, a nosotros no se nos ocurre pensar “Yo soy ese mismo que ha perdido allá con los españoles”, ¿no? Digo, fue refuerte esa frase para mí, ¿no? Esta cosa de decir: “Soy en mi tiempo pero fui en aquel tiempo con ellos y soy lo que va a ser mi futuro”. Entonces tengo que pensarme como comunidad en ese, con ese otro concepto. Entonces “Hemos esperado 500 años” es *muy fuerte* (LR-12).

Es un abuso porque te apropia de una parte, de una tierra tuya, una tierra ancestral que está, tierra de indígenas, gente, lugareños que han vivido siempre ahí, que tienen sus rituales, su cultura, sus predicciones bien arraigados en un lugar, esto es, a nivel [...]. *Insoportable*. No puede ser que en un lugar que sentís como propio, donde generaciones han vivido y han muerto y han vuelto a nacer, ¡sufren! (CBA-01).

Aquí se entrelazan al menos dos puntos de distanciamiento con la fórmula del *desarrollo sostenible* que manda a atender a las necesidades presentes sin comprometer las posibilidades de

las generaciones futuras, y que se encuentra presente en las leyes y políticas mineras. Por un lado, al igual que la regla de la *eficiencia*, esta fórmula termina mostrándose como un mandato más bien procedimental, pues no explicita el porqué de no comprometer las posibilidades de las próximas generaciones, es decir, qué tipo de relación sustenta y exige la solidaridad del presente con el futuro. Por el contrario, la *racionalidad transgeneracional* supone practicar la solidaridad en el territorio no como mandato moral, emanado de una decisión ética individual, sino una consecuencia de aquello que constituye el territorio como *lugar*: el con-vivir con otros.

Pero además, por otro lado, el proceder del *desarrollo sostenible* nombra solamente a las generaciones futuras, y nada dice de las generaciones pasadas. En contraste, la *racionalidad transgeneracional* da un pasado al territorio: esta tarea no es una invención; es una función de recorte y selección de elementos que se organizan en relación con el proyecto actual y su porvenir. El pasado del espacio se erige entonces como una plataforma desde la que se visualizan las transformaciones ocurridas en su configuración, se plasman los cambios de rutinas y hábitos, asimismo se procede a su rescate y actualización para la construcción del *lugar* en el presente. Por estas razones, el pasado es imprescindible para el porvenir, no porque de-

termine las acciones del presente, sino porque es a partir de éste que se toman nuevos caminos.

### *La racionalidad transgeográfica*

La *racionalidad transgeográfica* es consecuente con la anterior y también da amplitud al territorio, desplazando sus límites geográficos-políticos, ya que refiere a la incorporación y apropiación de las experiencias sociales, sentimientos o reclamos de grupos o sectores que habitan otros *lugares*. Reafirmando el sentido relacional del territorio, esta racionalidad asiente la práctica de tomar experiencias de otros así como entregar las propias; y de ese modo, ir construyendo una matriz del territorio donde caben otros territorios, así como sujetos o grupos sociales de todos los tiempos.

Tanto para las asambleas cordobesas como para las riojanas, los pueblos y asambleas de la provincia de Catamarca representa una de las experiencias territoriales que más referencia tienen entre los relatos desde esta racionalidad:

Lo mismo que está pasando acá, está pasando en México, está pasando en Guatemala, está pasando en Perú, en Bolivia. Entonces tenemos que pensar todos en buscar una respuesta colectiva. Porque si no van a estar solos los compañeros en Andalgalá, la gente del pueblos, mucha gente de la Patagonia. Porque si no logramos, digamos, dibujar una sociedad que sea más justa, más equitativa, con otros seres humanos y con el ambiente (EO3).

[...]

y hay una realidad, o sea, el ambiente te da un marco en el cual lo que pasa en Andalgalá te afecta aunque no estés en Andalgalá; y a menos que nosotros hagamos ese clic que necesitamos algunos que son más duros para darse cuenta que sí los están sacando [...], igualmente, porque, o estamos todos bien o estamos todos para atrás. Porque, de hecho, estamos todos en el mismo barco, en el mismo planeta; entonces, si yo hago un moco en esta punta, en la otra lo van a sentir. Y hasta ahora, bueno, no nos damos cuenta porque nuestros mocos eran muy pequeños y la capacidad del planeta de compensarlo un poco es muy grande, pero ya definitivamente cruzamos esa línea. Entonces, o vamos todos juntos para adelante, o vamos todos para atrás (CBA-01).[...]

Y, eso va a frenar y eso es un efecto dominó: si pasa acá, las otras provincias lo van a empezar a ver, ¿entendés? A nosotros, ¿por qué nos movilizamos los riojanos? Nos movilizamos, desgraciadamente, valga la redundancia, por la desgracia de Catamarca, vimos lo que le pasó a Catamarca y dijimos: “No, nosotros no”. Cuando nosotros pudimos correr a la Barrick, que todavía no tomamos dimensión, pero se la corrió, le guste a quien le guste, nosotros la corrimos a la Barrick. Entonces Catamarca dijo “Pero si los riojanos han podido”, ¡y mirá lo que pasó en Andalgalá! Entonces, es, es un ida y vuelta en donde uno se aferra al otro, otro se aferra al otro, nosotros dijimos “Si este pudo correrla, nosotros también” [...] yo no puedo ir a decir en San Juan “Eh, ¿por qué no hacen esto?”. O “¿Por qué no hacen lo otro?”. Porque cada uno tiene su... Tiene sus necesidades, sus formas y sus, sus urgencias. ¡Basta que él lo diga para que vamos todos a ayudar! (LR-03).

Este tipo de racionalidad, como dijimos, se asienta sobre una idea de territorio donde caben otros sujetos y otros territorios, de modo que la intensificación de las experiencias de lucha, su profundización, puede resonar más allá de sus límites inmediatos y expandirse. La apuesta aquí no refiere tanto a la cuestión de la generación de articulaciones o coordinaciones con otros actores, sino desde un sentido del *lugar* como caja de resonancia —incluso afectiva— de otras experiencias, como aprendizaje y entrega de esas experiencias otras.

Especialmente en esto que llamamos *racionalidad transgeográfica* es posible encarar la discusión sobre el localismo o la fragmentación de las luchas o resistencias territoriales. Una de las preocupaciones sobre las luchas ligadas a la defensa del territorio son sus posibilidades de expansión, en tanto que se les imputa cierta localidad y estrechez de las demandas en base a las cuales se estructuran, indisociables de las condiciones geográficas particulares. Esto implicaría aceptar una desactivación total de los procesos de resistencia una vez solucionada la protección que demandan sobre su territorio. Por el contrario, la lógica inclusiva de *lugares* que implica esta racionalidad, permite desanclar del alcance de las demandas la explicación de los momentos más o menos intensos de las resistencias, sus avances o retrocesos, sus “ciclos”, sus expansiones o crecimientos. Por el contrario, y para las asambleas de los casos ana-

lizados, la defensa del territorio se hace desde este carácter *transgeográfico* que brinda una plataforma importante para no quedar atrapadas en el localismo, siendo capaces de multiplicarse, arrastrando o motivando a muchos más en otros sitios a hacer algo similar y contribuir a cambiar efectivamente algo más que la realidad inmediata y local.

En suma, las tres racionalidades —cuya definición se resumen en el cuadro 2— completan una noción del *territorio* no lineal (del tiempo, del espacio), sino más bien circular. Esto es, reafirman un espacio de producción de la vida en su integridad, con sus tiempos superpuestos, con su complejidad creadora; al tiempo que sus habitantes actúan sabiéndose integrantes de una totalidad en movimiento que a la vez exige cuidado y respeto por parte de multiplicidad de sujetos y, por tanto, descentrada en la medida que tiene centros dispersos y diversos. Es la autoconciencia colectiva de esa circularidad lo que permite orientar procesos y adquirir una visión del papel de ese colectivo en el territorio.

### Sujetos del territorio

Al hablar sobre el *lugar* y sus sujetos, como anticipamos antes, los relatos refieren a territorios con múltiples sujetos, reconociendo la complejidad temporal y espacial de agentes sociales. Aquí trataremos cómo las asambleas se afirman y se construyen como uno de esos

sujetos del territorio, cómo las asambleas se posicionan y definen su propia subjetividad en el territorio.

Para empezar, al momento de describir su propio origen, la resistencia se presenta como una reacción espontánea, no dirigida, impulsada por el sentir, más que por el pensar. El nacimiento de la lucha se asocia a una noción de reacción explosiva, no premeditada y más bien espontánea. Es una resistencia del siempre, que toma cada vez más un carácter apremiante. No obstante, es ese mismo momento el que se transforma en una oportunidad para la emergencia de subjetividades políticas forjadas en el conflicto; desde allí se emprende la búsqueda de prácticas y acciones posteriores, orientadas desde lo que se tiene y con lo que se sabe hasta ese momento.

A diferencia de las luchas estructuradas desde marcos ideológicos específicos, en este tipo de luchas, la constitución de estos marcos parece darse de manera conjunta con la práctica política diaria. Se trata de un discurso político inmerso en un realismo cotidiano, que extrae su fuerza crítica de lo inmediato y de la pelea por dar legitimidad a sus reclamos. Esta forma “plebeya” de expresión política —al decir de Thwaites Rey (2001)— no surge de estatutos para la acción, de diagnósticos conceptuales sobre el presente, ni de prognosis sobre el porvenir. Por el contrario, se configura a partir de problemas y de lo biográfico, amalgamándose

desde allí conceptos y tradiciones en pos de dar inteligibilidad al actual estado de cosas.

En los dos casos estudiados, esta primera reacción tiene la estructura de una respuesta defensiva del territorio, una obligación automática de resguardar y proteger tanto el territorio como a los sujetos que viven ahí, frente a lo que se siente y se vive como amenaza. En este sentido, un aspecto común que se registra en los discursos de los entrevistados, se sintetiza en el reconocimiento que hacen de sí como damnificados, esto es, como sujetos de un daño, un daño cuyo carácter es colectivo. Aquí también hay una relación entre “daño” y “obligación”, como imponía la *racionalidad ecoeficiente* del discurso de las políticas. Sin embargo, desde el relato de las asambleas, se trata de una relación diferente: aquí, el daño es constitutivo de los primeros rasgos de la propia subjetividad, y la obligación que desata es un deber de defensa y protección que es inexplicable desde una racionalidad instrumental que involucraría, en última instancia, el logro de algún tipo de recompensa en dinero o en posiciones de poder:

hay que decir una cosa que a mí me pareció muy importante, que es que como la repercusión de algo grave se estaba cocinando, que la gente del lugar, que es gente que por ahí no está tan informada, claramente, pero es como que se percibe algo e inmediatamente reacciona. Y si hay una reacción es porque algo viene sucediendo. Tendríamos que actuar más, tener más acciones preventivas, más que reaccionar a una acción. Pero, esa con-

cepción no fue errada, en absoluto. Todos entendieron que algo muy grosso estaba pasando, que algo en la naturaleza [...] de lo que pasó. Los tipos que entran, gente que va caminando por los campos, que cómo puede ser que alguien que vos no conocés, que no tienen ningún derecho de estar en tu campo y se pasea con maquinaria, con instrumentos. Entonces, obviamente que se incendió que algo andaba mal. Y, por ende, quiero decir que la gente, que era gente que tenía una vida por ahí simple [...], porque se siente el peligro, la amenaza [...]. Esto para la gente es claro, fue un abuso, entonces la indignación de la gente empezó a explotar, fue más en Andalgalá, que encima les hicieron la promesa de [...]. De que por algo habían hecho promesas, por lo menos dejara algo para el pueblo, no fue así. Ellos explotaron, evidentemente, porque se sintieron abusados, menospreciados, destruidos, es como decir, son escorias de la Humanidad ¡No! Eso, para un pueblo, para un ser humano es insoportable (CBA-01).

[...]

Sí, sí, sí...tenemos mucho sentido de pertenencia [...]con Famatina [...] primero que me encanta el lugar, conocí el cerro, conozco La Mexicana, hasta la estación 9, y es lindo [...] es lindo todo esto, paisajes naturales, es hermoso, hermoso, muchos lugares para conocer. Y cuando uno los llega a conocer [...] yo ya los siento parte mío y como parte mío siento el deber de protegerlo, me pasa eso a mí, y a mucha gente de acá también. Y [...] pero como te digo: pasa de todo [...] a mí me pasa esto y yo creo que a mucha gente también le pasa pero como hay mucha gente que le pasa, también hay otro tanto que [...]que como que no [...] no siente eso, ¿eh? Es como que yo también lo he descubierto que mayormente la gente que está metido en política [...] es como que [...] no responde, digamos, a la gente, a la idiosincrasia de la gente, a la tierra

[...] es más como que están obligados a [...] qué sé yo, a un partido político, o a un sector, siempre dependiendo de alguien más para poder lograr, ya sea [...] un cargo, una posición económica, o...algo que les permita [...] o que dé un beneficio económico, ¿no? (LR-08).

La obligación de protección emerge como una reacción vital, como una instancia de rechazo a las rupturas lazos que constituyen el *lugar*. La obligación de proteger el territorio es una obligación de autoprotección, de impedir la desubjetivación que supone el desarraigo para estos colectivos: el peligro de “dejar de ser un pueblo”, como decía uno de los testimonios anteriores. De este modo, es en ese intersticio entre la conciencia del peligro y la reacción espontánea donde surgen y se organizan las luchas frente a la incursión de grandes capitales con proyectos de explotación de recursos naturales que transforman de manera dramática el espacio de vida. La resistencia emergente es entonces una reacción vital ante la posibilidad de la desorganización de las topografías y relaciones, de los modos de ser y de hacer que constituyen la sociabilidad del espacio amenazado.

Por eso, el momento de la subjetividad es la de ese tiempo cotidiano que se experimenta como conflictividad y que se manifiesta en el lenguaje de hacerse a sí mismo, de estar siendo, de hacerse en la lucha. Como sugiere Ciuffolini (2012), ese *ir siendo* es el resultado del procesamiento y acumulación de vivencias, saberes y

prácticas colectivas que se forjan en la experiencia misma del conflicto y el miedo. Su configuración no está dada por algún consenso normativo o ideológico ni surge de las formas de subjetivación normalizadas, sino que se constituye en la acción misma de resistencia. Ello es consecuencia de un proceso de exploración y elaboración de mecanismos capaces de articular posiciones, de crear consensos y motivar acciones a partir de su ubicación en el terreno común que se ve amenazado:

Después preparar o una vez que hacés el tema de lo que nosotros llamamos “acciones concretas”, digamos, que son tácticas, tratamos, bueno, de evaluar las circunstancias y de ver qué vamos a hacer; desde un, no sé, desde una intervención en un acto público hasta un corte o lo que sea, todo demanda, digamos, una tarea, ¿no? O sea organización, de juntar un mango, si es muy de coyuntura y muy urgente, que nos ha pasado cuando Chilecito paró porque pasaron por Famatina tres camiones que venían de Chile y se mandaron por ahí y de allá nos avisan “Van a ir, fíjense si van por la ruta 38”. Y no hay tiempo para preparar, hay que rajar, rápido, y venir, no tener el aguante, ver por dónde van a pasar y pasar una noche esperándolos, parados, y para pasar otra noche negociando para que se vayan, ¿entendés?, y que se vayan por donde vinieron, o sea, que se vayan de La Rioja que es lo máximo que podés hacer porque no hay ninguna ley, ninguna ordenanza que nos permita tener la posibilidad de decir legalmente “Usted no puede pasar por acá”. Entonces estas cuestiones también desgastan mucho pero es mucha alegría cuando lográs el objetivo que te propusiste. Pero, finalmente,

digamos, somos conscientes que lo que aporta en definitiva es a la subjetividad del colectivo en el sentido de que, bueno, de la conciencia colectiva porque en la realidad no estamos parando la minería ni menos el paso de camiones, ¿entendés? Lo que es concreto es que sí aporta todo eso a que la gente vaya tomando conciencia de que se está haciendo algo y por qué se está haciendo y en el mejor de los casos se ponga a leer el material que les podemos entregar en esas circunstancias (LR-12).[...]

Hoy pensamos de que sí, que todo el mundo tiene que actuar en consecuencia, y que no puede ser, que esto, que hay poca gente en esto, que siempre somos los mismos, lo que sea. Pero es difícil, porque yo por ejemplo pensaba así hace diez años atrás, yo iba a laburar todos los días, llegaba, me ponía a ver tele, y esa era mi vida ¿viste? O sea que no puedo decir hoy por hoy, que, qué hijo de puta, que nadie se ocupa, que somos pocos, digamos. No puedo decir, porque es una cuestión de tiempo, ¿viste? De maduración, de que reflote siempre las cosas para ir las adoptando, pero que haya una constancia ¿viste? (CBA-03)

Un lugar especial en este proceso de “formación” de la subjetividad es la “información” y el “conocimiento”. Tanto a nivel personal del militante, como a nivel de la organización que los agrupa, los entrevistados describen un trayecto formativo que va desde una situación de “*ignorancia*” inicial, hasta su actual posición de “conocimiento” a partir del cual sostienen la lucha. Se trata de un proceso del saber, en términos de Foucault, es decir, de “un proceso por el cual el sujeto sufre una modificación por aquello mismo que conoce, o más bien, por el trabajo que

efectúa para conocer (de Sousa Santos, 2003: 45). Este tránsito del saber constituye una experiencia que atraviesa performativamente y que modifica a los sujetos, los cambia, los transforma, los hace ser de una manera distinta a la que eran previamente.

Sin embargo, el saber es siempre una relación de poder que produce tanto una mayor sujeción o captura como una habilitación de una práctica emancipatoria. Por ello, el problema del saber para las asambleas representa múltiples desarrollos. Con Avalor *et al.* (2012) coincidimos que existen al menos tres modos en los que las asambleas se relacionan con el conocimiento científico:

- 1) Se refiere a un registro que es predominante entre quienes no sustentan su posición exclusivamente ni en última instancia, en la validez científica de los conocimientos contra la actividad minera, sino también reconocen la importancia estratégica de extender la lucha al ámbito del conocimiento. Se vuelve una herramienta de validación ante las posiciones pro-mineras y refuerza la propia experiencia; la ciencia no viene sino a “corroborar” lo ya experimentado. Pero cuando el andamiaje de los conceptos científicos comienza a tambalearse, se pone de manifiesto que la resistencia no precisa de aquellas muletas del intelecto. Aparecen entonces los saberes-*otros* propios del pueblo, el experiencial, la “intuición”. Se desbanca al cono-

cimiento científico como la fundamentación última de la lucha, y se desdibujan de ese modo las fronteras de la verdad.

2) Es un registro de relación, refuerza el carácter hegemónico del conocimiento científico como portador de un discurso de verdad: se reafirma en la validez de la ciencia y apela al conocimiento obtenido a partir de las opiniones de los especialistas, las declaraciones de estudiosos y científicos, y los resultados de los estudios (médicos, ambientales, económicos, legales) que sustentan la lucha contra la minería. La apelación recurrente al conocimiento científico indica el poderoso papel que desempeña como elemento de construcción de las luchas: el elemento movilizador lo constituye el “saber” en tanto información que los define y atraviesa. La irrupción de los términos técnicos (lixiviación o cianuro) indica el ingreso de la terminología científica en el léxico popular local. No es de extrañar entonces la centralidad que tiene este término en la configuración del discurso de las resistencias, especialmente en los casos de Córdoba, aunque no ausente en La Rioja tampoco.

3) Otro registro (más fuerte en el caso riojano) que expresa la máxima tensión con las fronteras de la verdad impuestas por el conocimiento científico. La lucha es, por lo tanto, contra un sistema filosófico amplio (contra toda una forma de “pensamiento”), con una concepción del hombre que lo sostiene y justifica. Actúa aquí el

rescate de narrativas de los pueblos originarios del territorio, como un saber-*otro* que no puede ser inscrito dentro del antropocentrismo moderno occidental. Las resistencias comienzan a adoptar el camino del quiebre: se opta por “romper” con la entronización del discurso científico que les niega la capacidad de enunciar la verdad y “hablar como pueblo/ciudadanos”; desde aquí, más que decir una verdad, entendida como veridicción, se trata de decir libremente, *dessujetándose* de relaciones de dominación, y convertirse en sujetos capaces de decir verdad:

Hay una persona que yo conocí en Cochabamba que se llama David Bayer, es un norteamericano que hace 25 años que está peleándola mal en Perú, en una zona del Perú, con una megaminera, no me acuerdo el nombre pero una grossa, una megaminería, la empresa, me parece que San Cristóbal. 45 años peleándola, pelean contra las petroleras hoy. El tipo está haciendo un gran trabajo porque San Cristóbal inundó(-) ¡no!, hay una red de inundación, hay un problema muy grave con una minera ahí. Este hombre que es un investigador, yo tengo el contacto con él [...] él dijo “siempre hay que ir frente a un intendente, a un gobernante, a un presidente diciéndole claramente lo que sabes y cuál es tu postura” [...] él decía: “Vamos de frente, porque él tiene que saber que tú sabes, y cuando él sabe que tú sabes y la sabes bien”. Realmente los tipos empiezan a ver que no es tan fácil, de una forma simple, firme, serena, pero yo sé esto, esto, esto (CBA-01).

[...]

Este documental que vimos, es un compilado que fue hecho para la Legislatura en el momento que estaba por salir la ley. Y nosotros hicimos esta presentación en la

Legislatura, junto con la visita del fiscal Gómez, Gustavo Gómez, que vino a exponer también el tema. Y fue bastante interesante porque un fiscal de esa envergadura, como el fiscal Gómez, venir y hablar de la corrupción ambiental ¿no? Porque él, una de las cosas que a mí me quedó grabada es que dijo que siempre que exista un delito de contaminación, primero existió la contaminación de la corrupción [...]. Eso lo dijo un fiscal, fiscal Gustavo Gómez, que sabe mucho [...]. Con este tipo de métodos, documentales, información totalmente chequeada y venir a exponerlo y decirle, miren, esto está pasando. El trabajo de las escuelas es fundamental porque justamente son las personas en formación, las que tienen que, también, y bueno los jóvenes, que bueno, hoy por hoy están muy dispersos, porque es lo que vemos ¿no? Este consumismo hipnótico hace que la gente se quede como atontada dentro de una, como que su vida está totalmente limitada, y no pueden ver, eh, la situación real, la situación ambiental, está al borde del colapso, bueno, en todos lados. Pero si nosotros no salimos a poner este ingrediente que es la conciencia, o sea esto va a ser una topadora que nos va a pasar por arriba, hoy, mañana o pasado. O sea, es algo inminente. Entonces, este, creo que también cuando nosotros vamos a las escuelas a exponer, abordar esta temática es tan contundente que también eso pesa mucho en la conciencia de las personas. No es que tenemos que hacer grandes esfuerzos para(-) no convencemos a nadie. Solamente exponemos. Y es más que suficiente, porque es como que aplasta, la verdad aplasta. ¿Entendés? Es aplastante (CBA-06).

[...]

Yo creo que acá hay que insistir en el tema educación, pero yo creo que con la educación no se da lo que vos con propia indagación lográs. Mucho leer, informarse, ¡y por ahí te exigís! Yo me acuerdo

cuando estaba en tercer año, Historia Argentina, dice el profesor “Ahora entramos en la etapa de los bárbaros, en la barbarie”. Y en la barbarie estaban el Chacho Peñaloza, Facundo [...] le digo: “Profesor”, le digo, “perdóneme”, yo ya había leído varios libros, “creo que la persona que tiene ideales no es bárbara”, “¿Cómo dice?”, “Que una persona que tiene ideales como tenía el Chacho, Facundo, Felipe Varela”, le digo, “no eran bárbaros”. ¿Y por qué eran los bárbaros? Porque la civilización era Buenos Aires, esa civilización en la que hablaban en francés todas las casas privilegiadas, de las vacaciones a Francia y hablaban en francés, entonces el interior, ¿qué era? La barbarie [...] ¡hasta hoy! Si vos vas a Buenos Aires y por ahí te dicen, yo me acuerdo, yo estuve en Buenos Aires trabajando y había un ascensorista, un gordito, me decía “¿Usted es de afuera?”, “No, de adentro”, le decía. Claro en lo conceptual ya está: somos de afuera porque somos del interior, somos de afuera. Vos fijáte cuando en la semántica te ponés a analizar el concepto: ¿soy de afuera? ¡No, de adentro! ¡De adentro, le decía yo! Y rompía un poco el esquema (LR-01).[...]

Y empezaron con esto de que hablamos desde la ignorancia, desde el no saber, desde la cuestión vulgar, desde quiénes somos, como esto de, de alguna manera silenciar lo que no venga desde la academia. ¿Quién tiene la palabra autorizada para hablar de esto? Entonces nosotras entramos como a romper con esta cuestión y a mostrarles de que nosotros podemos hablar como pueblo, como ciudadanos de estas cosas y las podemos discutir y las podemos debatir y los hemos desafiado a debates y jamás se han presentado, salvo esa vez que han ido y ellos no van a ir nunca más porque bueno [...] les juro, nosotros no podíamos pronunciar... porque no estaba acostumbrado nuestro léxico a la palabra

“lixiviación” [...] ‘Barrick Gold’ nos costaba [...] y así fue creciendo y era hermoso porque todo el mundo hablaba de lixiviación y todo el mundo hablaba del cianuro, sabiendo de qué se trataba (LR-02).

Desde esta transformación de las subjetividades en y por la lucha, los entrevistados trazan un recorrido hacia la autolocalización en un escenario público como sujetos políticos. Este tránsito es lo que condensa claramente el “despertar”, como nombre de las asambleas de Córdoba; y en el caso de La Rioja, la opción por nombrarse a sí mismos como asambleas “ciudadanas”. Ello supone un proceso de ubicación de las luchas en función de la composición de un nuevo escenario y de los objetivos a perseguir en él: ya no se trata de defender el territorio, sino de decidir sobre él. De allí que, como dice Ciuffolini (2010: 189), “las luchas entendidas como resistencias son, en realidad, un esfuerzo para dominar el cambio, dirigir el futuro, en lugar de una voluntad para conservar o restablecer el pasado”.

En este sentido, por un lado, las luchas comienzan a configurarse a partir de una necesidad de adquirir una prerrogativa que les era negada, la de decidir sobre los proyectos comunes en el *lugar*. Esto es: se reafirman en una capacidad para decidir y hacer, para manifestar desacuerdo, una “voluntad de hablar” —como dice un entrevistado—, para reclamar protagonismo.

Por otro lado, las luchas se ubican en un escenario más amplio, que considera a la sociedad en su conjunto, y que se caracteriza por ser producto de la lucha política, antes que de la ingeniería institucional que amplía sus fronteras. La identificación de fuerzas contrarias o de obstáculos para ese “despertar” dan cuenta de ello:

Lo que tienen en común estas luchas es despertar de un letargo de muchas comunidades que han estado siempre acalladas, y sobre todo de sentir que estás en acción, que sos protagonistas de este momento. No con esa idea de futuro y desarrollo y progreso que ellos plantean, sino en la instancia de cada comunidad, qué es lo que nosotros creemos, cómo lo queremos construir, de qué manera lo queremos hacer (CBA-05).

Decidir de manera colectiva y reflexiva sobre el presente y el futuro, supone tanto retomar el poder de definición sobre el territorio, sus problemas, prioridades y destino; como recuperar y disputar el espacio público como un ámbito de acción política por parte de las asambleas. Esta activación “ciudadana”, que prescinde de las clásicas formas de mediación (partidos, sindicatos, etc.), hace de la actuación colectiva el lugar de efectivización de los derechos democráticos, de ampliación de los ámbitos de discusión y de toma de decisiones.

Por ello es que, en general, hay una apuesta a formas organizativas flexibles, horizontales y vinculadas a la democracia directa y la demo-

cracia por consenso. La figura de la asamblea representa una fuga hacia formas extrainstitucionales, o bien la institucionalización de pequeñas comunidades organizadas como micro-espacios: allí aún es pensable la invención democrática de lugares polémicos y la política como una práctica y como una tarea que sólo se realiza en y a través de un acceso colectivo:

Que podamos participar de las decisiones, que podamos ser parte de la actividad legislativa de los lugares, deliberar conjuntamente con aquellos que llegan a los lugares a partir de una participación política-partidaria. Nosotros consideramos que las estructuras partidarias no nos representan, las que existen actualmente, y que estamos desde un lugar asambleario, como movimiento social, alejados de ellas, no por una cuestión de egoísmo, simplemente por una cuestión de *diferencias* respecto del trabajo que hace el movimiento partidario, el partido político. Acceder a la gobernabilidad es eso, es que nosotros como movimiento podamos tener un nivel de representatividad dentro de las instituciones que plantea *esta* democracia formal y representativa. Puede ser utópico, puede ser que [...] si se quiere, uno lo piensa y dice “Bueno, jamás podríamos llegar a ser como Bolivia”, el caso de Bolivia que se está viviendo ahora. ¿Pero por qué no? Por qué no tener una visibilización *dentro* de este orden político *como movimiento social*, que seamos reconocidos como tales. Que no necesariamente una comunidad tiene para decidir sobre su vida y sobre la forma en que quiere construir su realidad, debe atenerse a lo que decidan los partidos políticos dentro de estas estructuras fundamentales que se han planteado (LR-05).  
[...]

(EO2): O sea, estamos yendo todos, yo pienso, hacia, un respeto hacia el otro y a configurar algo que nos va a costar muchísimo porque tenemos que empezar por ser mejores personas nosotros, escuchar al que habla, respetarlo, eh, requiere un esfuerzo personal que dentro de una, cualquier otra organización donde está el presidente, están los secretarios, están los vocales y están los demás, es mucho más fácil. A veces estamos tentados de irnos a un grupo más así porque a veces te cansas de tanta horizontalidad, ¿no?, porque requiere más responsabilidad también. [...]. Sí, en realidad una cosa que yo veo como muy, una diferencia muy clara de trabajar con asambleas, como asambleas, tiene que ver con que, tal vez, se lleva mucho más tiempo llegar a una decisión, o a un consenso, o abordar un tema en profundidad porque necesitás que todos tengan el mismo nivel de conocimiento para poder opinar. Con lo cual [...]. Ésas fueron las primeras asambleas que, en realidad, tenían un gran componente informativo porque se integraban gente que no tenían la menor idea de lo que estaba pasando y un componente de decisión. Y por ahí eran 150 personas y llevabas dos horas y media trabajando, y a las dos horas y media y un minuto venía uno y decía, “Yo tengo la solución, porque”, y era lo que se había hablado quinientas mil veces, entonces tenías que volver a empezar. Pero cuando vos empezás a caminar ese camino que te lleva con la asamblea, vas construyendo vínculos que son súper fuertes, y que no están dentro del sistema que mencionaba XXX. Porque tienen otras reglas. Son los vínculos de lo humano y, como todo lo humano, construir una relación sana por ahí te lleva un tiempo porque si uno está exigido, y otro viene de mal humor [...] y mirá lo que me dijo, que no sé qué, no sé cuánto, que si por ahí fuera un estructura piramidal, te bajan la orden, la hiciste, punto, te fuiste. De otra forma, la premisa siempre

es sumar, entonces te exige un trabajo hacia adentro muy fuerte pero los resultados también son muy fuertes porque el que se para en frente sabe que nadie en la asamblea tiene una aspiración económica, ni una aspiración política, nada, estamos ahí porque creemos verdaderamente en lo que hacemos. Y eso, desde mi punto de vista, es tremendamente más poderoso que cualquier otra forma de organización (CBA-07).

Esta ubicación de las luchas en el proceso social del territorio configura un retorno de la decisión-acción a la comunidad. Esto es, la consagración de un cambio de visión del individuo a la comunidad como unidad de decisión-acción, en la medida en que la individualidad se muestra como una matriz incapaz de garantizar la supervivencia dentro del territorio. Este tránsito a la comunidad no importa una diferencia de número, sino de una modificación sustancial y subvertida de los marcos de sentido sobre el territorio que propugnan los discursos dominantes.

La comunidad aquí implica una forma de pensarse y hacerse ética y políticamente. Por un lado, y como vimos, contiene varios elementos de cohesión e identidad (tanto los elementos físicos del territorio: montañas, ríos, árboles, etcétera; como los sujetos de éste y otros tiempos y de éste y otros lugares) a los cuales responde. Por otro lado, es asumir que todos pueden gobernar y lo hacen de alguna manera, directa o medianamente delegada; es cierto rechazo a la representación como práctica política

que instituye sujetos pasivos y, por ende, excluidos.

Esta *forma-comunidad* (Zibechi, 2011) que asumen las luchas para pararse en el territorio también sirve como modo de evitar la violencia individualizada y propia de los mecanismos represivos del Estado. La violencia en este nivel no hace sino reforzar el lazo de esa *forma-comunidad* como procesos de identificación colectiva, como ejercicios de autoafirmación y como prácticas de solidaridad grupal:

la otra vez que no me dejaron entrar a Tribunales con el chaleco. Bueno, pero primero vamos y preguntamos. Si te sacás el chaleco, entrás igual; pero si podemos entrar con el chaleco lo hacemos porque eso también forma parte de la estrategia, de la exposición. Éste, nuestro chaleco, es la bandera, y dice, “No al uranio”, “No a la megaminería”. Es la temática. Para nosotros el chaleco, es, justamente, somos banderas ambulantes. Es como que mostramos inmediatamente, exponemos la temática (CBA-06).

[...]

Hoy en día creo que el ponerte la remera que diga “El Famatina no se toca”, te da también una identidad, ¿no? Y tal vez como siempre trabajamos un discurso de no violencia, si utilizas una pancarta a veces te la quitan, si llevas una bandera te la arrebatan. Porque eso pasa, o sea, hoy en día la Policía de la Provincia se ha convertido en el sistema de seguridad privado del gobernador de la provincia. Entonces, bueno, cuando vas a algún lugar con la bandera tenés un grupo de policías que tapa la bandera para que el gobernador no lo vea al mensaje. Y ni siquiera es una puteada, o sea, simplemente dice “Queremos...”, algo así como

“El Famatina no se toca, en Chilecito le decimos sí a la vida”. Algo así. Este, y si levantas la bandera, te bajan la bandera, ¿me entendés?, esas cosas. Supongo que si llevas una remera no te van a estar, sacando la remera. Básicamente es eso. Y bueno, ahí si se usa eso para identificarte. Pero también es esta cosa de decir bueno “Yo elijo esto”, y digo, “Esto es lo que a mí me representa” y digo “No, no quiero esto otro”. Yo le digo no a la minería, como podría decirle sí a otras cosas. O no a tantas otras. Las puedo decir verbalizadas, las puedo decir desde un gesto, desde una postura o desde una forma de vestir. Es básicamente es eso. Y en cuanto a lo que me decías, cómo se organiza y todo lo demás, bueno, siempre sabemos cuando son presentaciones oficiales del gobernador, sabemos por los medios dónde va a estar y esas cosas. Vos sos un ciudadano más, podés estar y presenciar eso, pero obviamente al identificarte, con eso también te estás identificando en que estás en contra de él, porque ahora se toma así, de que estás en contra de él. Eh, entonces, bueno, tenés siempre policías que te van a estar siguiendo o cosas así. Y cuando hablamos de identificación, bueno, XXX es una de las personas que está muy identificada dentro del movimiento. Entonces si ella, simplemente a lo mejor pasa con su auto en un momento donde [...] ni siquiera ella sabía que estaba él ahí, va a tener seguramente gente que la va a estar siguiendo, controlando que ella *No* pase, que *no* acceda, que *no* esto, que *no* aquello [...]. El colectivo social es Ciudadanos por la Vida, ¿me entendés? Esa es la identificación. O el colectivo social es Chilecito. Entonces ya no es XXX, XXX y XXX; u otra persona, y somos cuatro o cinco, sino somos un colectivo social. Cuando es un colectivo social la identificación es diferente, ya no es, ya no hay una individualización. Y en esa individualización tal vez no existe la persecución, entonces siem-

pre cuando vos querés protegerte de alguna manera ante la Policía o, bueno, u otras cosas que puedan suceder, lo que se debe actuar, y eso sí es un... un mecanismo que se piensa y se hace, es hacerlo a través de un colectivo, un colectivo social. Entonces, bueno, ahí tenés la movilización estas masivas, ¿qué va a hacer la Policía con más de 500 personas desfilando y otros miles que estaban del otro lado apoyando? (LR-04).

No obstante, lo anterior no importa que no se desenvuelvan dentro de cada comunidad tanto redes de aceptación, como de rechazo al proyecto de explotación minera; es decir, las resistencias no expresan una voluntad homogénea de toda la comunidad. Tampoco, al menos hasta el momento de este estudio, tienen elaborados y cerrados proyectos sustantivos sobre el futuro del territorio. Más bien, incluso cuando se trata de la expresión mayoritaria, las resistencias son el resultado de una articulación política contingente y en función de aquello a lo que se oponen. Y desde ahí, se transita un camino “que te lleva”, como se decía en uno de los testimonios ya citados.

### Reflexiones finales

En ese instante gigantesco, he visto millones de actos deleitables o atroces; ninguno me asombró como el hecho de que todos ocuparan el mismo punto, sin superposición y sin transparencia [...] el espacio cósmico estaba ahí, sin disminución de tamaño. Cada cosa (la luna del espejo, digamos) era infinitas cosas, porque yo claramente la veía desde

todos los puntos del universo. Vi el populoso mar, vi el alba y la tarde, vi las muchedumbres de América, vi una plateada telaraña en el centro de una negra pirámide, vi un laberinto roto (era Londres), vi interminables ojos inmediatos escrutándose en mí como en un espejo, vi todos los espejos del planeta y ninguno me reflejó [...].

JORGE L. BORGES, “El Aleph” (1949).

La definición del territorio es el sustrato común de las luchas en ambas provincias y se constituye en una manifiesta oposición a las definiciones y sentidos estatales: los nombres, los sujetos y las racionalidades que las políticas públicas y leyes imponen son rechazados porque representan, en su conjunto, un acto de expropiación y destrucción sobre ciertas condiciones materiales de existencia en el territorio y sobre la posibilidad de pensar y decidir las condiciones de vida. Desde allí, ensayan una defensa y una recuperación de aquello que se les expropió, desentumeciendo algunos significados e imaginarios arraigados en las políticas públicas mineras y ambientales, poniendo en jaque su condición hegemónica, y proponiendo un nuevo modo de estar y experimentar colectivamente el espacio.

En primer término, las asambleas hacen del territorio una superficie sobre la que se constituye un *lugar*, hecho de espacio y tiempo, pero no como datos brutos, sino a partir de conferirles un sentido en función de un proyecto

sobre el presente. El *lugar* se vuelve el espacio de inteligibilidad del complejo social en el que la historia se traza desde la experiencia más cercana de la angustia, del miedo y del sufrimiento, y abarca desde ahí las dimensiones del pensamiento, la sensibilidad y la acción. Desde esa noción del territorio, se instituyen lazos comunitarios como horizonte real y posible, con proyecciones que, al mismo tiempo atraviesan y superan el propio espacio físico y geográfico de referencia. De ahí que las luchas también representan momentos de anudamientos con otros procesos de resistencia, poniendo en juego vínculos solidarios, fraternales, ligados a una mutua cooperación.

Esto último representa uno de los mayores aportes del tipo de territorialidad construida desde las asambleas. Como el Aleph borgeano, el *territorio* al que refieren las luchas se nos presenta como un punto abarcativo de espacio-tiempo, donde sin superposición caben y conviven otras experiencias temporales y geográficas del *territorio*, con las cuales se dialoga y se trazan lazos de solidaridad, hospitalidad y acogimiento. Asimismo, es desde allí que el entorno natural es revalorado en tanto que fundamento sin el cual la reproducción (social, cultural, material e ideológica) de la sociedad misma es insostenible. Darse un *lugar* es, al mismo tiempo, un modo de subjetivación, la “creación” de un nuevo modo de estar y pensarse colectivamente en el espacio: la asamblea. Esta cons-

trucción también es un deslizamiento de la asignación de lugares que supone los discursos hegemónicos, un acto de mover-se de aquello que lo atrapa y configura. La asamblea como lugar del habla es, antes que una definición estanca de la subjetividad, una reapropiación constante de repertorios y formas disponibles de organización, por eso es que también se plantea como una subjetivación siempre en movimiento.

A su vez, las racionalidades del *lugar* son una de las principales creaciones para enfrentar más directamente a la racionalidad del poder. En su formulación y aplicación, reivindican la capacidad de combinar la subjetividad irreductible de las conductas humanas con elecciones y decisiones, pero también con aspectos de la sensibilidad y las emociones como fun-

damentos de la experiencia. Pensar que los excluidos “no pueden” construir racionalidades alternativas, es pensar que sigue existiendo *una* racionalidad formal: la del Estado, la del capital, la del conocimiento científico.

El carácter incluyente que acompaña esta noción del *territorio* es la propuesta más fuerte que construyen las luchas, que se revela como un modelo opuesto a aquella otra territorialidad excluyente y expulsora que se sostiene en las políticas mineras y que apoyan las empresas. De ahí que las posibilidades de futuras construcciones de formas emancipatorias desde el campo popular y *desde abajo*, entonces, no puede dejar de lado este tipo de luchas por el *territorio*, especialmente cuando ellas emergen entre los calores y colores de los espacios más recónditos de nuestra geografía. •

## Fuentes

- Acsebrud, Ezequiel (2011). “La naturaleza discursiva de los diferentes sectores en los conflictos mineros en Argentina”. Buenos Aires: ponencia presentada en las IX Jornadas de Sociología de la UBA.
- Augé, Marc (2009). *Los ‘no lugares’, espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Al fin liebre Ediciones Digitales, en <http://alfinliebre.blogspot.com/>, consultada el 10 de abril de 2014.
- Avalle, Gerardo (2010). *Las luchas del trabajo. Sentidos y acciones de docentes, meretrices y piqueteros en Córdoba*. Córdoba: EDUCC.
- Avalle, Gerardo; Erika Gallo y Leandro Graglia (2012). “Tensión y tentación. Progreso y desarrollo en las luchas contra la minería en Córdoba, La Rioja y Catamarca”, en M.A. Ciuffolini (comp.), *Por el oro y el moro. Explotación minera y resistencias en Catamarca, Córdoba y La Rioja*. Buenos Aires: El Colectivo, pp. 37-46.
- Bitonte, M. Eugenia (2005). “Las formas de recepción de una teoría de la recepción. La teoría de los discursos sociales de Eliseo Verón”, *Contemporánea. Revista de Comunicação e Cultura/Journal of Communication and Culture*, núm. 2: 29-52 (Salvador de Bahía: Programa de Pós-graduação em Comunicação e Cultura Contemporâneas, Faculdade de Comunicação Universidade Federal da Bahia), en [www.contemporanea.poscom.ufba.br](http://www.contemporanea.poscom.ufba.br), consultada el 10 de abril de 2014.
- Ciuffolini, M. Alejandra (2010). *Resistencias. Luchas sociales urbanas en Córdoba post-2001*. Córdoba: EDUCC.
- Ciuffolini, M. Alejandra, comp. (2012). *Por el oro y el moro. Explotación minera y resistencias en Catamarca, Córdoba y La Rioja*. Buenos Aires: El Colectivo.
- Foucault, Michael (1992). *Las redes del poder*. Buenos Aires: Almagesta.
- Giarraca, N (2012). “Tres paradojas para pensar la política”, en Gabriela Massuh (ed.), *Renunciar al bien común*. Buenos Aires: Mardulce, pp. 191-236.
- Lefebvre, Henri (1976). *Espacio y política. El derecho a la ciudad II*. Barcelona: Península.
- Leff, Enrique (2004). *Racionalidad Ambiental*. México: Siglo XXI editores.
- Machado Araóz, Horacio (2010). “Agua y minería transnacional. Desigualdades hídricas e implicaciones biopolíticas”, en [http://www.ecoportal.net/Temas\\_Especiales/Agua/Agua\\_y\\_Mineria\\_Transnacional](http://www.ecoportal.net/Temas_Especiales/Agua/Agua_y_Mineria_Transnacional)

[al. Desigualdades hídricas e implicaciones biopolíticas](#)>, consultada el 10 de abril de 2014.

Marín, J. Carlos (1996). *Conversaciones sobre el poder (una experiencia colectiva)*. Buenos Aires: Instituto Gino Germani-UBA,

en <[http://www.archivochile.com/Portada/6\\_estudios\\_ideas/5\\_est.pdf](http://www.archivochile.com/Portada/6_estudios_ideas/5_est.pdf)>, consultada el 10 de abril de 2014.

Marín, Marcela (2009). “El ‘no a la mina’ de Esquel como acontecimiento: otro mundo posible”, en M. Svampa, y M.A. Antonelli (comps.), *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Buenos Aires: Biblos, pp. 181-204.

Martínez Allier, Joan (1992). *De la economía ecológica al ecologismo popular*. Barcelona: Icaria.

Melucci, Alberto (1994). “Qué hay de nuevo en los ‘nuevos movimientos sociales’?”, en Enrique Lasaña y Joseph Gusfield (eds.), *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

Moreno, Alejandro (2000). “Superar la exclusión, conquistar la equidad: reformas, políticas y capacidades en el ámbito social”, en Edgardo Lander (comp.), *La*

*colonialidad del saber*. Buenos Aires: Clacso.

O’Connor, Martin (1994). “El mercadeo de la naturaleza. Sobre los infortunios de la naturaleza capitalista”, *Ecología Política*, núm. 7 (Barcelona: Icaria): 15-34, en <<http://www.ecologiapolitica.info/ep/7.pdf>>, 10/04/2014, consultada el 10 de abril de 2014.

Segato, R. Laura (2006). “En busca de un léxico para teorizar la experiencia territorial contemporánea”, en Diego Herrera Gómez y Carlos Emilio Piazzini (comps.), *(Des)territorialidades y (no) lugares. Procesos de configuración y transformación del espacio social*. Bogotá: La carretera.

Stratta, Fernando y Marcelo Barrera (2009). *El tizón encendido. Protesta social, conflicto y territorio en la Argentina de la posdictadura*. Buenos Aires: El Colectivo, en <[http://www.editorialelcolectivo.org/ed/index.php?option=com\\_content&view=article&id=94%3Ael-tizon-encendido-protesta-social-conflicto-y-territorio-en-la-argentina-de-la-posdictadura&Itemid=1](http://www.editorialelcolectivo.org/ed/index.php?option=com_content&view=article&id=94%3Ael-tizon-encendido-protesta-social-conflicto-y-territorio-en-la-argentina-de-la-posdictadura&Itemid=1)>, consultada el 10 de abril de 2014.

Sousa Santos, Boaventura de (2003). *Crítica de la razón indolente: contra el desperdi-*

- cio de la experiencia*. Bilbao: Desclée de Brouwer, en <[http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/critica\\_de\\_la\\_razon\\_indolente.pdf](http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/critica_de_la_razon_indolente.pdf)>, consultada el 10 de abril de 2014.
- Svampa, Maristella y Mirta Antonelli (2009). “Hacia una discusión sobre la megaminería a cielo abierto”, en Maristella Svampa y Mirta Antonelli (comps.), *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Buenos Aires: Biblos, pp. 15-27.
- Tarrow, Sidney (2004). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza.
- Thwaites Rey, Mabel (2001). “Sobre la política expulsada y la irrupción plebeya”, *Actual Marx, ¿pensamiento único en filosofía política?*, núm. 1 (Buenos Aires: K&AI), en <[http://www.catedras.fsoc.uba.ar/thwaites/sob\\_pplb.pdf](http://www.catedras.fsoc.uba.ar/thwaites/sob_pplb.pdf)>, consultada el 10 de abril de 2014.
- Tilly, Charles (2000). “Acción colectiva”, *Apuntes de Investigación del Cecyp*, año 4, núm. 6, en <<http://es.scribd.com/doc/59967244/Tilly-Charles-Accion-colectiva>>, consultada el 10 de abril de 2014.
- Vega, Candela de la (2013a). “La definición del territorio en las leyes y políticas ambientales nacionales entre 1973 y 2010”, *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, año 2, núm. 4 (Lanus: Departamento de Planificación y Políticas Públicas, Universidad Nacional de Lanús): 99-133.
- Vega, Candela de la (2013b). “Racionalidades del territorio: leyes mineras en dos provincias argentinas”, *Sociedad y Economía*, núm. 25 (Universidad del Valle, Colombia): 107-133, en <<http://dintev.univalle.edu.co/revistasuniva-ll/index.php/SyE/article/view/2543>>, consultada el 10 de abril de 2014.
- Villegas Guzmán, Sabrina (2012). “Territorios en disputa. Sentidos y prácticas en torno a la lucha por la tierra en una organización campesina del norte de Córdoba”. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, tesis de Maestría en Antropología.
- Zibechi, Raúl (2011). “Elogios de la dispersión”, en Norma Giarraca (comp.), *Bicentenarios (otros), transiciones y resistencias*. Buenos Aires: Una Ventana, pp. 59-64.